And IV. -Num. 1.088.

PROVINCIAS. Tres meses.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO,

Miércoles 9 de Octubre de 1872.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Se ha publicado la tercera edicion de esta importante obra, que ha sido premiada por el Goblerno à lustancia de la Sociedad Económica Matritense yen virtud de informe de la Academia de Ciencias Morales y Politicas. Tambien alcanzó el premio en la Exposicion universal Aragonesa. Al recomendar la adquisicion de EL LIBRO DEL PUEBLO a todas las familias, no hacemos mas que repetir lo que han dicho las corporaciones sablas, que lo han considerado como una obra que, a su originatidad, reune la Instruccion y el deleite para todas las personas de cualquier sexo, edad y calidad que sean.

Este precioso libro se compone de dos elegantes tomos de buen papel y esmerada impresion, yendo al frente del primero el retrato de su autor, señor Menao y Muñoz, y el precio de la obra para nuestros suscritores es el de 16 rs. recogiéndolo en la administracion de La Independencia Española, y 18 enviandole por el correo.

Al que pida mas de sels ejemplares se le dará uno gratis.

No se servirà pedido no remitiendo el importe.

L'ÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO

Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de octubre de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué apro-

El Sr. HUELVES: He pedido la palabra para preguntar al señor ministro de Ultramar si tiene noticia de haber sido fusilados por las tropas españolas en la isla de Cuba dos cirujanos, extranjeros por cierto, que habia en los hospitales de los rebeldes, y si está dispuesto á castigar este acto de barbárie.

El señor ministro de ESTADO: En ausencia del señor ministro à quien se dirige la pregunta, diré que la situacion en que pueden haberse encontrado esos cirujanos extranjeros es desconocida para el Gobierno: tal pudiera ser, que no constituyera un atentado el hecho de que se trata; tal pudiera ser que le constituyese. En estado de guerra se procede con los rebeldes conforme á las leyes de la guerra, y entonces no hay atentado alguno que censurar por parte de los señores diputados, ni que castigar por parte del Go-

El señor marqués de Sardoal preguntó si el señor ministro de Hacienda está dispuesto á no aprobar las subastas de los solares de las Iglesias derribadas en 1868, subastas verificadas ayer; y en cuanto á los 7.000 piés de terreno de la Montaña del Príncipe Pio, si piensa pener al ayuntamiento en posesion de esos solares, cumpliendo de ese modo lo dispuesto por la Junta revolucionaria de Madrid. El ministro de Hacienda contestó que si el ayuntamiento tenia títulos los hiciese valer en otro lugar y se le haria

justicia, pero que el ministro nada podia hacer. El senor ministro de Estado manifestó, haciéndose car go de una pregunta formulada dias anteriores por el senor Cisa, que el Gobierno espanol no piensa en denunciar el tratado con Francia, y está dispuesto á emplear cuantos esfuerzos esten de su parte para que no sufran detrimento alguno los intereses de la nación espanola.

El Sr. ISABAL: No me propongo examinar ahora si es justo y conveniente lo que se consigna en el proyecto para el pago de intereses de la Deuda; pero me ha llamado la atencion la circunstancia de que despues de que resuelvan las Cortes haya de conferenciar el senor ministro de Hacienda con los acreedores, con el objeto de ver si aceptan ó no el arreglo; de modo que si luego no aceptasen, la autoridad de las Córtes no quedaria bien parada, y seguiria la série de operaciones ruinosas que han venido haciéndose. ¿No seria mejor que esa aquiescencia de los acreedores se obtuviese antes de que aquí resolviésemos? El senor ministro de RACIENDA: Recordaré al Sr. Isa-

bal que en los presupuestos anteriores venia una disposicion parecida á la mia, para el pago de los intereses de la Deuda; y como esa habia sido ya aceptada en principio por los tenedores de la exterior, aunque yo soy opuesto a que se cercenen bajo ningun pretesto los intereses de los acreedores extranjeros, teniendo solo presente el proyecto del Sr. Camacho, que había sido aceptado por ellos, y considerando que lo que yo propongo es todavía más ventajoso, no creo que pueda haber inconveniente alguno en esto. Además, en Londres se está tratando este lasunto, y puedo decir que lo que propongo está aceptado en principio, segun telégrama que tengo en el bolsillo, y que no considero

El Sr. Labra preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto a dar una estadística de las provincias de Ultramar; y el Sr. Echegaray contestó que se estaban haciendo los trabajos para satisfacer los deseos del Sr. Labra.

El Sr. Carrion hizo una pregunta al Gobierno sobre lo sucesos de Ronda, y el Sr. Zorrilla defendió la conducta del jefe de carabineros, y anadió que no tenia inconve niente en contestar á una interpelacion sobre tal asunto. El señor ministro de Gracia y Justicia dió ciertas explicaciones al Sr. Ulloa acerca de la pregunta que anteayer dirigió este diputado sobre los perjuicios que se irrogaban

á los acogidos al convenio de Amorevieta. El señor ministro de Fomento anunció que estaba terminado el proyecto de código de comercio y que en breve se

El Sr. Becerra apoyó una proposicion sobre reformas en

Fué tomada en consideracion.

Entrando en la orden del dia, apoyó el Sr. Garrido su enmienda, diciendo antes que no existia en el partido republicano la division que supuso el Sr. Jove y Hevia, entre socialistas é individualistas. Anunció que la república vendria o contra las clases conservadoras, incendiando y matando, ó con las clases conservadoras, de un modo pacífico, y que preferia a la interinidad hibrida en que hoy nos hallamos la república violenta y terrible. 80 81

El orador se propuso demostrar que la actual dinastía no era posible que se consolidase en España, y además declaró que la minoría republicana haria la oposicion más ruda energica al Gobierno.

Dijo que el Gobierno actual era un Gobierno intruso (Sr. Presidente llamó al órden diferentes veces al orador y anadió que el Gobierno que para vivir necesitaba desar mar al pueblo, no era nacional.

Negó que el partido radical tuviera elementos para mantener la dinastía actual.

Habló de la formacion de los parlamentos españoles, negando que las mayorías significasen la verdadera voluntad

Dijo que si en el ejército de D. Amadeo hay, como aseguró el Sr. Moriones, 6 ó 7.000 oficiales alfonsinos, el rey debia marcharse, diciendo que le habian engañado y que Si la revolucion de Setiembre ose sdabeupida

(El presidente interrumpió al orador). Int omos lata

Detalló los perjuicios así políticos como económicos que causaba la monarquía. Interney ottorde lab estre

Recordó ciertos hechos por los que se demostraba que los hombres del Gobierno actual habian side antidinásti cos en la desgracia. Le mos essura es amsuar al e

El Sr. Mata, indivíduo de la comision, contestó al señor Garrido nos din atterna regista, ni habito sabibis Hablo el Sr. Jove y Hevia para una alusion, y el señor

Rubau, el cual despertó gran interés en la Camara, tanto por sus ideas internacionalistas, como por el fuego y ani mación con que pronunció su discurso. Rectificó el Sr. Garrido, y habló para una alusion per

sonal el Sr. Pidal, promoviéndose un animado incidente sobre la espulsion de los frailes y las sociedades secretas en el cual tomaron parte con gran calor los Sres. Pidal Garrido y la Cámara entera, habiendo constantes interrup ciones, aplausos y murmullos, hasta que puso fin á este debate el senor presidente de la Camara.

Contestó al Sr. Garrido, combatiendo su enmienda, el senor Echegaray.

Habiendo pasado las horas de reglamento se prorogó la sesion, continuando en el uso de la palabra el senor ministro de Fomento.

Recufficaron los Sres. Garrido, Mata, y Moriones, y á las siete se procedió à la votacion nominal de la enmienda, siendo desechada por considerable mayorfataira sol sol

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: a primera hora, dictámenes de actas; despues continuará la discusion pendiente.

Se levantó le sesion. Eran las siete y cuaato.

SENADO. led endmon na

Echegaray à contestar-al diputado republica

OD OF PRESIDENCIA DELLISENOR FIGUEROLA LICO V .OL Extracto de la sesion celebrada el martes 8 de octubre

.luxa conad leb der 1872; einpzi al eb sognac Se abrió la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasó á la comision de actas la credencial recibida en secretaría despues de la última sesion, presentada por el Sr. D. Fernando D'Ocon, electo por la provincia de Cas-

Dióse cuenta, anunciándose que se pondria en conocimiento del Gobierno de S. M., de una comunicacion er que el Sr. Chao, senador por las provincias de Alicante, Barcelona y Gerona, optaba por la primera!

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: Nombramiento de tercer vicepresidente.

Verificado dicho nombramiento, resulto elegido tercer vicepresidente el senor marqu's de Seoane por 46 votos El Sr. PRESIDENTE. El senor secretario de la comision que entiende en el proyecto de contestacion al discurso de la Corona tiene la palabra.

Leyó en electo el señor secretario Balart el dictamen re lativo á la contestacion al discurso de la Corona.

Pidieron la palabra los Sres. Benot, Suarez Inclán marqués de Barzanallana en contra. 10 mm 2 201 y 0008

El Sr. ROJO ARIAS: Pido la palabra de se se se le rebe El Sr. PRESIDENTE: ¿Es tambien para la discusion da

ese dictamen? El Sr. ROJO ARIAS: No es para enviar mis plácemes a la comision por el diciamen que se acaba de leer, sino para

dar cuenta de otro que presenta la de actas. El Sr. PRESIDENTE: Eso podrá hacerse en otro mo-La sesion de aver, en una palabra, deb.oinem

El dictamen que acaba de leerse se imprimira y repartirá á los señores senadores, lo cual es posible que se verifique para mañana. El proyecto impreso debe quedar sobre la mesa cuarenta y ocho horas antes del dia senalado para su discusion, segun la prescripcion del reglamento en su art. 147, que un señor secretario se servirá leer.

Leido por el senor secretario Fuenmayor, decia así: « Las enmiendas y adiciones que se hicieren al dictámen de una comision, se presentarán á la mesa ó en la secreta ría el dia antes, por lo menos, de anunciarse ó de abrirse la discusion del proyecto o artículo á que se contraigan sin cuyo requisito no podrá darse primera lectura de las mismas, ni pasarán á la comision. Presentadas con la anticipacion expresada, se imprimirán y repartirán á los senadores.»

El Sr. PRESIDENTE: He creido oportuno que se dé lectura de este artículo, para que si algunos señores sena deres consideran conveniente presentar enmiendas al dictamen que acaba de leerse, sepan la obligacion en que se hallan de hacerlo con la anticipacion que el reglamento marca; y como esto ha de hacerse veinticuatro horas antes de abvirse la discusion, he creido, repito, que era oportuna la lectura de ese artículo antes de senalar el dia para cieron el curso del movimiento, y quinoisussibus Ahora el Sr. Rojo Arias tiene la palabra para leer un

dictamen de la comisien de actas. Leyó en efecto el Sr. Rojo Arias, y quedó sobre la me-

sa, el dictamen proponiendo la admision como senadores de los Stes. D. Eufemiano Jurado Dominguez, por Canarias; D. Lazaro Bardon, por Leon; D. Juan José Moya por Almería; Marques de Legarda, por Alava; D. José Montero Rios, por Pontevedra; D. Domingo Paradela, por Lugo; Vizconde de Santo Domingo de Ibarra, por Gui púzcoa; D. Márcos Oria y Ruiz, por Santander, y D. Fer nando D'Ocon, por Castellon.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el sábado próximo: Discusion del dictamen de la comision de actas que acaba de leerse, y del de contestacion al discurso de erdida la respetabilidad de la persona.snoronal

IsEran lasetres y media. oldeng lub assegge enp y cariño que la institucion merece... BIS PROVECTO ODEO BEY. OSSTEROO

Artículo 1.º Con el nombre de Guardia rural se orga destinada a custodiar la propiedad rural y forestal, y velar por la seguridad de las personaseinim sol y sobstuc

Art. 2.º Constituirán esta fuerza los distintos grupos de hombres armados dependientes del Estado, de la pro vincia y del municipio que presten servicio de vigilanci en las poblaciones, campos y vias de comunicación.

Art. 3.º Podrán formar parte de la guardia rural los guardas de particulares que lo desearen, prévio consenti miento de sus principales, y si reunen las condiciones reglamentarias que se exigen.

Art. 4.º Cada 100 hombres de un mismo partido formarán una companía. Si el total de los indivíduos no fuese múltiplo de 100 hombres, el exceso se repartirá proporcionalmente entre el número de companías que correspon dieren num dos esbigos con mur marsib

Art, 5.9 Cada una de estas se compondrá de un capi tan ó comandante, un teniente ó alférez, un sargento primero, otro segundo, dos cabos primeros, tres segundos y 100 guardias. El número de estos podrá ser algo mayor conforme à lo que se previene en el segundo parrafo del artículo anterior Lautast teat norteut astad «. syav

Art. 6 . Los cabos y guardias procederán de las clases colocadas de que ya se ha hecho mérito: estarán sujetos la ordenanza militar en todos los actos que ejerzan con carácter de tales guardias; pero sus funciones ordinarias estarán sujetas á sus reglamentos especiales: en uno en otro caso disfrutarán fuero del ejercito.

Art. 7. Los jefes, oficiales y sargentos serán de libre eleccion, pero precisamente entre los pertenecientes a las armas de infantería, caballería y Guardia civil que se encuentren de reemplazo; y estinguido este, de los que forman la reserva del ejército, limitándose como edad máxima para los subalternos la de 40 anos.

Art. 8.º Será jese superior del cuerpo de Guardia rural el director general de la civil; y aquel estará bajo la inmediata inspeccion de los subinspectores, de los tercios que correspondan las provincias á que pertenezcan. Art. 9.º Este cuerpo dependerá:

1.º De los respectivos ministerios y corporaciones en lo relativo a su servicio ordinario y peculiar del ramo en que lo prestan.

Del ministerio de la Guerra en cuanto a su orga. nizacion militar, disciplina material de guerra y funcio nes militares que en casos extraordinarios hubiere de desempenar. Los guardias serán nombrados, como hasta aquí, por los centros respectivos.

Art. 10. En circunstancias normales las diferentes clases de guardias de que se na necho mérito dependerán de los jefes y autoridades a que por su instituto esten sode fé en la institucion monar nica, no sobitem

Art. 11. El ministerio de Gracia y Justicia y las autoridades judiciales podrán requerir la cooperacion de Guardia rural por conducto de la autoridad civil, siempre que lo crean de conveniencia para averiguar delitos perseguir malhechores del rádio en que ejercen su vigilancia; entendiéndose este servicio de atención preferente ártedos los demás s jobirrasi) ra 191 ocrubero 12.

Para la persecucion accidental de malhechores, en caso de alteración de órden público y estado de guerra, obedecerán a sus jefes militares.

Art. 12. Esta fuerza estará bajo las inmediatas órdenes del respectivo gobernador civil de la provincia a que radicalismo, que el apoyo de lansbnoquentos

Art. 13. Solo en caso de alteración de orden público podrá concentrarse esta fuerza, á propuesta del gobernador y autorizacion del ministro de la Gobernacion.

Art. 14. En estado de guerra, los capitanes generales podrán hacer uso de la guardia rural en la forma que mejor convenga al servicio en las provincias, y para evitarque sus indivíduos sean sorprendidos y desarmados.

Art. 15. Los guardias que se distingan en el desempeno de sus funciones, defendiendo la propiedad ó la vida de los ciu ladanos, serán recompensados con las mismas ventajas y honores que si perteneciesen al ejército. Los que se Se levanta la sesion u sh Bunod al nos apanjes ob inutificen en combates contra los criminales o en cualquier otro servicio de su instituto serán agraciados con cruces o pensionados como los de ejército. En caso de falleci-

miento sus mujeres é hijo adquirirán iguales derechos por cuenta y a cargo de la diputación provincial respectiva. Art. 16. Los jefes, oficiales y sargentos disfrutarán el sueldo que corresponda a su clase como plazas montadas en activo servicio, y los demás el asignado en las nóminas por las que en la actualidad perciban sus haberes.

Art, 17. Por el presupuesto de la Guerra se pagara el sueldo de reemplazo correspondiente á los jefes y oficiales de la Guardia rural y la diferencia hasta el completo la abonarán las diputaciones provinciales, así como los haberes integros de los sargentos y las raciones que corres-

Art. 18. Los gastos de vestuario que se ocasionen serán satisfechos por la corporación á que pertenezcan los indivíduos de la Guardia rural, quedando á cargo del ministerio de la Guerra la dotación necesaria de armas

municiones. Art. 19. La Guardia rural se organizará por los gobernadores civiles de las provincias, de acuerdo con las diputaciones provinciales y autoridades militares respectivas, snjetandose a las prescripciones de esta ley y regla nentos que al efecto se expidan, debiendo quedar planteado este

servicio el 1.º de enero próximo. Art. 20. Por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con los de Guerra y Fomento, se expedirán los reglamentos necesarios para el cumplimiento de la presente ley. En estos se determinarán las condiciones y circunstancias del servicio ordinario y del extraordinario, de modo que no se altere aquel sino en casos de necesidad, y que no se hallen nunca sujetos los guardias á dos clases de au-

I toridades a la vez. Madrid 28 de setiembre de 1872.-El presidente del Con sejo de ministros y ministro de la Gobernacion, Manuel Ruiz Zorrilla.

CARLOS XV Y SU HEREDERO.

Profunda fué la sensacion causada por el fallecimiento de Cárlos XV, rey de Suecia y de Noruega, arrebatado al amor de sus súbditos y à los destinos de sus reinos en lo mejor de su edad; pero esta gran desgracia no parece irreparable á juzgar por el primero de los actos de su nuevo monarca.

A continuación insertamos algunos datos biográficos del difunto principe y la proclama con que ha iniciado su reinado su sucesor:

«CARLOS XV.

Despues de luchar meses enteros contra una cruelísima enfermedad, ha bajado á la tumba, en edad vigorosa, un rey ilustrado, generoso y liberal. A la edad de 46 años ha cerrado sus ojos á la vida en el palacio de Malmoé el nieto de Bernadotte, fundador de la dinastia nacional de Succia

Dias de hondo pesar público y de legítimo duelo serán estos que corren para la jóven y pujante nacionalidad escandinava. Sin ser un príncipe de eminentes, de superiores cualidades, era Cárlos XV varon de excelentes prendas, de noble y generoso ánimo.

Durante su reinado la monarquía sueca ha sufrido una gran trasformacion política y social.

Los actos capitales han sido: la reforma política con arreglo á los principios del derecho público moderno y suprimiendo el régimen feudal que hasta hace pocos anos ha existido; el prevalecimiento del principio de libertad así en el orden político como en el religioso, desapareciendo la intolerancia y el fanatismo que eran tan grandes y tan absurdos en la iglesia luterana sueca; el mejoramiento y la elevacion del personal administrativo en todas sus esferas por la democratizacion de las carreras y de los servicios; la reforma de las instituciones militares y marítimas, dandolas al paso grande impulso y colocándolas á la altura de las necesidades y del porvenir de una raza que tiene ambicion histórica; el estrechamiento de la union escandinava, por la intimidad de relaciones con el pueblo danés y por la alianza de las familias reinantes. Creemos que solo estos hechos, prescindiendo de otros muchos de menor entidad, constituyen un magnifico balance en favor del reinado de Carlos XV. En la mayor parte de las reformas, el mismo rey ha sido el iniciador o el promovedor de ellas, porque poseia un espíritu humanitario y liberal o ideas ge-

186 LA GRAN ARTISTA

cia la hermosa desmayada, que seguia aún en la inmovilidad de los cadaveres, rodeada de sus amigos. Salió Julian Galindo, y quedaron tan solo en rededor de Jenny, los San Andrés y los Letoriere.

La duquesa Maria Amalia miró un momento, de hito en hito a Jenny, se estremeció, y dos lágrimas brotaron de sus ojos, que enjugo con apresuramiento sin que nadie las viese.

Hizo un soberano esfuerzo sobre si misma, y logró revestir su rostro de la severa espresion de costumbre, siempre que se hallaba delante de personas quo no eran de su familia.

Notose un leve movimiento en Jenny: Gabriei de Castellote lanzo un grito de alegría, y todos se conmovieron en rededor de ella. -¡ Madre mia! murmuro la gran artista,

sin abrir los ojos, tendiendo convulsivamente los brazos, que volvieron a caer desfailecidos. El duque de San Andrés se estremeció, y levantando la cabeza, cubierto el rostro de lagrimas, clavó una mirada suplicante en los ojos de su esposa, que, aloir aquellas palabras, se habia dejado caer como desplomada en un sillon. -¡Desgraciada!... ¡Esta delirando!.... murmuro la duquesa Genoveva con afficcion.

Gabriel de San Andrés contemplaba con ansiedad, con espanto, aquel patido rostro de querubin, 100 sam la nos contes, con el mas cortes de San Andrés, con el mas cortes de la la contes de la con

-¡Madre mia! ¿Dónde estás? repitió.

La duquesa Maria Amalia puso una mano sobre su corazon, y con la otra metió en su boca parte del panuelo que tenia en las manos. para sofocar un grito de perdicion. Educación, Cultura y Deporte 2012

Y LA GRAN SEÑORA. -¡Jenny, amor mio, hija mia! exclamó la anciana condesa de Letoriere, suspendiendo la cabeza de la hermosa; soy yo, mirame, hija mia, soy yo.

los ojos, y mirando con espanto a los que la rodeaban; si, si: esas son las palabras de mi sueno; pero ¿dónde está? Sus ojos se encontraron con los de la duquesa Maria Amalia, quien colocó rápidamente un

-¡Amor mio! ¡Hija mia! exclamó abriendo

dedo sobre sus labios, como imponiendo silencio a Jenny. -;Ah, si, si, bien! gritó la bellisima criatu-ra, radiante de alegría.

Pero comprendió, sin duda, la verdad y lo que se exigia de ella, porque, haciendo un esfuerzo soberano, se puso repentinamente en pié, y dijo à la condesa de Letorière, sonriendo. -Cuando querais, senora, podemos reti-

rarnos. Aceptó los brazos que la presentaron el embajador de Francia y Gabriel de San Andrés, se apoyó en los dos, y atravesó lentamente los salones, seguida por los duques de San Andrés, la condesa de Letoriere, y la duquesa Genoveva. En el principio de la escalera despidiéronse

unos de otros. Gabriel de Castellote bajo con Jenny, y entro en el coche del embajador francés, despues que la condesa. La gran artista debia seguirle, pero antes volvió su hermosa cabeza con lentitud, y arrojó una prolongada mirada á los duques de San Andrés, que la devoraban con los ojos, desde lo alto de la escalera.

LA GRAN SENORA.

EL EXCMO. SR. D. PASCUAL DE RIESGO.

TOMOTIE.

MADRID.

neralmente amplias y progresivas.

LA GRAN ARTISTA

LA GRAN SEÑORA

CENTER ME FAULT (Las Cujos ;- 1 in ocho y mo-

1879,

Era tambien adversario personal y decidido de la pena de muerte. En 1868 se negó á firmar una sentencia de muerte, y dijo que en adelante nunca autorizaria su aplicacion. Ha cumplido su palabra. Este rasgo distingue y eleva mucho al monarca difunto.

Era, dicen, de constitucion briosa y aventajada, hermoso y varonil de cuerpo, ameno, afable y popular. Escribia á ratos perdidos para los periódicos y para las revistas, y gustaba en momentos de melancolía de entouar el laud de poeta. En la última época de su vida se ha ocupado, principalmente de asuntos militares y de política internacional. El público, con razon ó sin ella, le ha atribuido la paternidad de artículos grandemente intencionado s.

Fué bastante criticada su política, y tachada de débil y apocada, cuando la violenta agresion de Alemania contra Dinamarca. Parece que sea injusto este cargo, pues hay motivos para suponer, que si razones de prudencia impusieron á todo el pueblo sueco y noruego una política absencionista, aún los deseos y los sentimientos personales del rey eran más vivos que los de la nacion en esta cuestion, y de haber prevalecido, acaso Suecia se hubiera comprometido en una empresa gloriosa pero desventurada. Díjose entonces que un valiente y belicoso artículo que apareció en el Aftembladett habia sido inspirado ó escrito por el mismo rey.

Gustaba el rey Cárlos, en los principios de su reinado, de recorrer el país de riguroso incógnito y con modesta apariencia, viendo y examinando todo, sobre todo contemplando sus bellezas y recuerdos y dando espansion á sus inclinaciones y gustos de poeta y hombre de sentimiento. A este propósito se cuenta una anécdota, entre otras muchas, que prueba su feliz ingénio y la amenidad de su

Hubo, en el curso de una de estas simples y desconocidas correrías, de hacer un breve alto en una humilde po sada de aldea, en donde tomó por refrigerio un par de huevos. Cuando se despidió del patron, pidió la cuenta y je cargó una cantidad excesiva por el par de huevos, que pagó no sin hacer notar la exhorbitancia del precio. Pocos dias despues el harpagónico posadero recibia este billetes «Amigo: en el pueblo de.... los huevos deben ir muy caros, y ser comida cuyo regalo no pueden permitirse los pobres literatos. - Cárlos, hombre de letras.»

A lo que contestó enseguida el astuto é interesado posadero: «A. S. M. el rey.—Senor: en este pobre pueblo los huevos no son raros, pero sí lo son los reyes.»-El sutil ventero habia penetrado el incógnito del rey. 89 biabam Cárlos XV ha publicado un libro de poesías, muy esti-

mado en el mundo literario sueco y que revela un númen delicado y melancólico.

La poblacion reunida de Suecia y Noruega asciende á 6.500.000 habitantes, y la marina de ambas naciones consta de 128 buques de guerra con 585 cañones y 8.000 caballos de fuerza. El ejercito sueco con su reserva ascendia el ano pasado a 144.000 hombres divididos en tres categorías: Indelta o milicia sedentaria, Bevaring tropas sacadas por la conscripcion, y Varfvade tropas enganchadas que forman los cuerpos escogidos.

El nuevo rey de Suecia y Noruega, Oscar XI, ha dirigido á sus súbditos la signiente proclama, al tomar posesion que ha iniciado su reinado su sucesor: :onort lab

«Una terrible desgracia ha afligido inesperadamenee á la pátria; nuestro querido hermano Cárlos XV, rey de Sue_ cia y de Noruega, por la voluntad insondable de Dios ha dejado esta morada terrenal y ha sido llamado á un mundo mejor, despues de haber gobernado feliz y pacificamente durante trece anos los reinos unidos de Snecia y Norucga.

Con esta triste nueva, que llenará de dolor á todos, tenemos que dirigiros nuestro primer saludo real, y con razon habeis de llorar la muer e de un rey que, durante el ejercicio de su ejevado cargo, se ha esforzado constantemente en aplicar su divisa: «La nacion se edificará sobre la lev.»

Firmemente convencido de que la monarquía contenida por las leyes es la garantía más segura de la libertad y del orden, accedia sin vacilar a los justos deseos de su pueblo expresados por sus representantes legales. Cuando vió que estos represennantes deseaban de dia en dia con mayor instancia y unanimidad que se modificasen las bases segun las cuales habían sido elegidos, estudió esta importante cuestion, y con su cooperacion se llegó á una solucion durante tanto tiempo esperada.

Continuando la obra filantrópica del rey Oscar, su padre y mio, para el mejoramiento de la legislacion penal y de las cárceles, coronó este grande edificio con la publicacion de un Código penal al nivel de los progresos de la jurisprudencia moderna. Magnánimo y generoso, á donde quiera que iba se atraia las voluntades y tenia un oido atento, un corazon accesible y una mano abierta á las penas y á las necesidades de todos sus súbditos.

Ocupamos ahora este puesto que ha dejado el difunto rey, arrebatado en la flor de la edad, y despues de prestar el juramento que prescribe la Constitucion, nos hemos encargado como rey del Gobierno de los reinos unidos.

Al pedir para nuestro Gobierno y nuestro pueblo las bendiciones de Dios omnipotente, abrigamos la inquebrantable intencion de cumplir fielmente nuestros deberes co-

LA GRAN SENORA

management on piece a grando, do Francisco Pa-

A THE CHARLES ON HOLD PROPERTY THE RESIDENCE

the State Carlos Carlos March Carlos and Alberta and Carlos Carlos

AND THE RESERVE OF STREET STREET, STRE

mo rey para asegurar la ventura de la patria y la prosperi dad del pueblo, y tenemos la firme confianza de ser apoyados en esta obra por la fidelidad y et amor del pueblo

¡Dios conceda á nuestros esfuerzos su bendicion y haga que nuestro reinado sea pacífico y venturoso!»

SECCION POLITICA.

ROVINCIAS. LA PARA AND ROSISSION DE AYER. T. SATURIVON

Poco, ó más bien nada favorable fué para la actual dinastía la sesion celebrada ayer en el Congreso. Los cimbros hicieron alarde de sus ideas eminentemente democráticas, y los federales lanzaron sus primeros disparos en esta legislatura contra la institucion monárquica. Dejaremos aparte las preguntas y respuestas que à primera hora se cruzaron entre los diputados y los ministros; y pasemos á relatar lo más importante, que fué la ennien la presentada por el Sr. Garrido al párrafo primero del proyecto de contestacion al discurso de la Art. 3.º Podrán formar parte de la guardia. 840102

La citada enmienda era á todas luces irreverente, por más que pareciera otra cosa al senor Echegaray y demás individuos de la cim brería. El diputado federal no ocultó la significacion del párrafo que queria colocar en el mensaje. Bien claro se expresó, y sus palabras, que ni siquiera fueron acogidas con murmullos por la mayoría radical, fueron aplaudidas con entusiasmo por los republicanos.

«Yo no me propongo con mi enmienda otra cosa que decir á la dinastía saboyana que se vaya.» Estas fueron casi textualmente las palabras con que el Sr. Garrido expresó sus propósitos y el objeto de su discurso.

En cualquier Camara monarquica del mundo, la mesa hubiera desechado una enmienda tan descortés; pero en la Cámara española el criterio que preside es otro, y las ideas del Presidente, aunque aparece como monárquico, están muy cerca de las del Sr. Garrido y compañeros, por lo cual le da un ardite que la instituciou monarquica se desprestigie y que la real persona sufra menoscabo en su majestad con discusiones irrespetuosas impropias de un país monárquico, y cuya Constitucion hace sagrada é inviolable à la persona que ocupa el Trono.

En las Cámaras españolas se puede discutir y se ha discutido ayer si el rey debe marcharse o no, si debe abdicar y decir a los españoles que le han engañado, ó si debe permanecer entre nosotros mientras viva.ilais

Todo esto se discutió ayer gracias á la tolerancia de la presidencia; todo esto se discutió ayer en unas Cortes ordinarias.

Aunque el asunto se prestaba à que se hicieran grandes protestas de amor á la dinastía, y de fé en la institucion monár juica, no oimos ni una cosa ni otra, y si solo escuchamos los aplausos que los diputados de la izquierda la cimbrería prodigaban á un consejero de la Corona que hablaba como el ministro de una república.

El discurso del Sr. Garrido, aparte de algugos ataques de mejor o peor gusto a la dinastia, fué más que contra esta, contra el Gabinete; el discurso del Sr. Garrido fué más bien el primer disparo de las huestes federales contra el radicalismo, que el apoyo de la enmienda

Art. 13. Solo en eason de alteracion de .abstneserq La minoria republicana levantó ayer bandera negra contra el Gabinete, y así lo dijo el Sr. Garrido con aplauso y asentimiento de todos sus compañeros, incluso el marqués de Albaida, que parece ha entrado en el Congreso con la sola condicion de que los federales declaren guerra á muerte al Gobierno ra lical.

Duro estuvo el Sr. Garrido con la mayoría fabricada por D. Manuel Zorrilla, y bien se conoce que el orador republicano no ha necesitado de la benevolencia, como otros, para salir

diputado, pues de lo contrario no hubiera for mulado tan terribles cargos al Gobierno sobre las últimas elecciones.

Y en esta parte el orador tuvo sobrada razon; si los diputados radicales fuesen á su dis trito despues de un golpe de Estado que disolviese las Cámaras, á lamentarse de la situacion del país y á pedir la ayuda de sus electores para oponerse á la tiranía, estos les preguntarian ante todo: «¡Y cómo se llama Vd?»

Como nuestros lectores pueden ver, el discurso republicano tuvo mucho de cómico é hizo á veces la delicia de los diputados, excepto del Sr. Zorrilla, á quien no debió agradar mucho el recuerdo de su pasada conducta, de sus peroratas en Price y otras muchas cosas que el presidente del Consejo de ministros quisiera borrar de la Historia.

En nombre del Gobierno se levantó el señor Echegaray à contestar al diputado republica. no, y con dolor lo decimos, el discurso del ministro debió salir en su mayor parte de los bancos de la izquierda, no del banco azul.

Un ministro monárquico no debe recordar á los federales el medio legal de destituir la dinastía y borrar el art. 33 de la Constitucion.

Un ministro monárquico no debe buscar los aplausos de los republicanos como el Sr. Echegaray lo hizo en la sesion de ayer ni discutir sobre la organizacion de la república federal y mucho ménos entretenerse en probar si la que proclama la minoria republicana es verdaderamente federal ó no.

Esta parte del discurso del señor ministro de Fomento pudiera muy bien servir de articulo de fondo en el unitario Pueblo, pero no creemos que ningun hombre monárquico de buena fé sea capaz de hacer suyas aquellas palabras y ménos en aquel puesto.

El discurso todo fué esencialmente republicano, y los cimbros que sesientan al lado de los federales, aplaudieron en compañía de estos las palabras del ministro; pero la mayoría radical que se sienta detrás del ministerio; los hombres de procedencia progresista permanecieron mudos y asombrados ante las palabras El Sr. PRESIDENTE: Eso podrá pacer ortsinim lab.

La sesion de ayer, en una palabra, debe servir de gran enseñanza al monarca, si á sus oidos llega lo que alli pasó.

Sepa el monarca que tiene consejeros de su Corona que son dinásticos porque son ministros nada más.

Y si el ministro de Fomento no dijo esto, no sabemos que significan las sigui ntes palabras últimas de su discurso:

"Puesto que estamos aquí elegidos por el rey que proclamaron las Córtes, ESE ES NUES TRO REY LEGITIMO.

CARTA II.

Sr. Director de La Independencia Española. Mi querido amigo: Antes de tratar de la ancha base sobre que debe organizarse el partido constitucional, preciso será echar una ojeada retrospectiva y estudiar los hechos revolucio-

narios, juzgando con severidad á los que torcieron el curso del movimiento, y que, siendo ingratos y desleales, proscribieron á toda una dinastía y á los primeros iniciadores de la re-

volucion. Al estado á que habian llegado la monarquia y el partido que aconsejaba á Isabel, la revolucion de Setiembre fué un acontecimiento fatal é inevitable. Se habia movido el brazo de la reina al exclusivo impulso de los palaciegos; se l ahabian hecho firmar decretos sangrientos contra un partido leal y generoso; se la hacia aparecer envuelta en las intrigas políticas y en los negocios metálicos, y se pronunciaba el nombre de la esposa y de la madre con el desden merecido por las mujeres livianas, y era imposible sostener la autoridad real una vez perdida la respetabilidad de la persona. Cuando se juega con la honra de una institucion, no hay que esperar del pueblo ni el respeto ni el

cariño que la institucion merece.

Isabel II, nacida al calor de la libertad. sucesora de un monarca que había burlado las legítimas esperanzas de los españoles, rebajando la dignidad real hasta el punto de humillarse á los pies de Napoleon I, tenia trazada su linea de conducta. Reinando con el pueblo liberal, levantando la Corona de Castilla del lodazal en que la tenian arrojada los validos del despotismo, la hija de Fernando VII hubiera podido resistir el oleaje revolucionario, pero su debilidad ó la influencia que sobre ella ejercieron sus más próximos parientes, la hicieron bajar del trono, cambiando la magestad de reina por el sello de amante infortunado, y sus mismos palaciegos, aquellos que más interesados estaban en conservar la dinastia antigua de los Borbones, socavaron la base dinástica y el edificio monárquico, destruyendo de un solo golpe con su conducta la obra de

los siglos y de la grandeza española.

Antes del alzamiento de Cádiz no habia apenas quien temiese un cambio radical; despues de aquellos acontecimientos y de las sublevaciones armadas de los federales, no hay quien crea en la estabilidad de la monarquia. Ese es el poder de la revolucion. La democracia no puede jamás contenerse en los límites del progreso. Detrás de una conquista de la inteligencia viene el empuje de la fuerza bruta que todo lo arrolla y todo lo cambia. Los reyes democráticos no tienen larga duracion, porque la democracia y la aristocracia no pueden avenirse, ni coexistir en ningun Estado á un tiempo mismo. La creciente avalancha democrática caerá sobre lo existe y caerán las creaciones monarquicas, como han venido cayendo las figuras de la revolucion, sin respeto ni con sideraciones ningunas. La historia de estos últimos años lo dice: primero, fué inmolado el general Prim por los sicarios del federalismo; despues lo fué Sagasta por los difamadores de la Tertulia; luego, continúa la lista de víctimas de la demagogia, el duque de la Torre, los generales Topete y Malcampo y cuantos con estos ilustres hombres políticos forman.

No hay que culpar de ello al palacio ni á los asesinos: son los tiempos, como diria Rivero. son la revolucion y los anarquistas que acaban con los hombres de gobierno, por lo mismo que la anarquia solo puede prolongarse por la falta de autoridades, de eminencias políticas y de brazos que la enfrenen.. asisila bividualistas.. de la enfrenencialista de la contra del contra de la contra del la c

Despues del descrédito del partido constitucional y del asesinato de los hombres de gobierno, tocará el turno al radicalismo y á sus jefes. La caricatura, el folleto, el periódico, la hoja suelta y las aleluyas vendrán tambien sobre los personajes de la actualidad, y veremos caer de su pedestal á Zorrilla y Rivero, á Córdova y Martos, a Gasset y Mata. Los que deshonraron á Isabel II se confunden hoy tambien co i los calumniadores de la monarquia revolucionaria, y no hay que esperar que respeten nada de lo existente. Ni los idolos del federa lismo han de librarse de la deshonra y de la muerte. El autor de la Marsellesa no se libró de la guillotina, levantada y alimentada al canto de aquel himno guerrero, y Marat, que predicó soberbio el asesinato de los realistas, fué víctima del puñal que en su pecho clavó la fanática Carlota Corday. Este es el término fatal y lógico de los que rompen los diques al torrente revolucionario.

Si la revolucion de Setiembre, necesaria y fatal como fué, se hubiese contenido ante la sangre de Alcolea; si alli se hubiese puesto al frente del ejército vence dor el monarca, ó el lugar-teniente que habia de sustituir à la desgraciada Isabel; si no se hubiera permitido que la chusma se armase con el rico armamen to del Parque, no tendriamos que lamentar las pérdidas que la Historia registra, ni habria caido en descrédito la monarquia, ni estariamos amenazados de sucesos y trastornos que preparan los enemigos incansables de la pátria.

No hay que ocultarlo, querido director; la revolucion no ha traido ningun bien, ni aun el del sufragio universal, que ha puesto caro el vino y el aguardiente; no ha mejorado la condicion política de los hombres, porque al lado de un elector con honra se cuentan todos los vagabundos, todos los viciosos que son soberanos en la taberna y en el club. La revolucion no ha traido nada bueno. ni aun los derechos ilegislables que son el escudo del crimen. Lo que ha traido con el sufragio casi universal, porque la universalidad condena toda clase de exclusiones, es la perturbacion administrativa, el rebajamiento de los Cuerpos Colegisladores, donde caben hoy los usureros, los traficantes de vino, los mercaderes de votos, los aristócratas improvisados y los mato-

nes. La revolucion ha despertado la envidia de un cuarto estado, que conducido á las barricadas por ambiciosos de cuarta fila, pedirá cuentas à los propietarios territoriales de las rentas devengadas hasta el dia de la gran liquidacion, como la piden ya los jornaleros de las fábricas y de los talleres, à los fabricantes y maestros que vienen dándoles pan y seguridades de tra -

Esto es lo que ha traido y lo que promete la revolucion en su extraviada corriente.

Digame Vd., y digamos juntos al pais, si esto puede tranquilizar á los hombres nonrados del partido liberal. Digame Vd., y digamos sin ambajes, si esto puede ó no sostenerse sin que la maldicion de los venideros levante de sus sepulcros á los que sacrificaron su vida por la libertad.

El tiempo de las patrioterías ha pasado. C nocido el mal de las ofrecimientos halagüeños, es preciso no ofrecer al pueblo más que lo justo, lo honesto y lo conveniente. Digamos que sobre las supercherías del radicalismo y de la demagogia debe levantarse la bandera de orden de progreso y de moralidad, que han arrollado en su corriente los sucesos revolucionarios, y el pueblo honra lo nos seguirá hasta llegar al restablecimiento del poder monárquico, que es la única tabla de salvacion de las clases conservadoras y de la libertad bien en-

Maldigamos el mentido liberalismo de los radicales para que la libertad se lave las manchas que sobre ella han arrojado los anarquis-

tas y los mentidos liberales. Así quiere que se hable por los hombres de recta razon y de sano criterio, su afectisimo

Hoy 2 de octubre.

Me secrire pedide ne remittende et importe Cuando vimos que el móvil electoral del senor Ruiz Zorrilla era dejar fuera del Parlamento á los hombres más importantes de las oposicio. nes, nuestros presagios no pudieron ser más funestos, y auguramos al señor presidente del Consejo y al Gobierno, que moriria de plétora parlamentaria. Y con efecto, nuestro presentimiento se realiza de momento en momento y esa mayoría ahoga hoy al ministerio Zorrilla-Córdova y ahogará á cuantos se formen.

A lo que darán lugar las crisis por que habrá de pasar este desdichado país, no nos atrevemos à pronosticarlo, pero siempre será funesto, porque aqui, ya, ni se reconoce el principio de autoridad, ni los radicales, conspiradores de hace pocos dias, son los llamados á restablecerlo.

Los escandalos del domingo último removieron la bilis de El Imparcial, alcanzan lo á los in lividuos de los gremios de carboneros y vinateros, à los sindicos que prepararon la manifestacion, y a la primera autoridad civil de la provincia.

Todos los aludidos se han apresurado á manifestar por medio de comun cados que las inculpaciones que se les han hecho son arbitrariamente gratuitas, y el Sr. Mata na declinado en pleno Parlamento toda responsabilidad en atencion à no ser posible gobernar con los derechos individuales segun los entiende la politica radical. Que así lo entiende tambien el Gobierno.

puede deducirse de que, despues de los acontecimientos de la calle del Arenal y de los del domingo, aún conserva el baston el Sr. Mata. Lo que nadie entiende es la actitud de Et Im-

parcial con los hombres mas caracterizados de la procedencia progresista que militan en el partido de que es organo el periódico de la plaza de Matute.

Jamás se han arrastrado más faltos de interés y más lánguidos los debates de contestacion al mensaje.

Los oradores ministeriales lucen su grande elocuencia dejando a los ministros la contestacion sobre las impugnaciones que se hacen á los proyectos de ley presentados por el Gobierno y a los que se refiere el discurso de la

Verdad es que lo que está sucediendo es lógico, dada una Cámara como la actual, porque lo demás seria un mitagro ó una aberración.

Al Gobierno radical escuece la manifestacion del domingo más que una cantárida, y el Sr. Ruiz Zorrilla, y el Sr. Mata, y demas señores que decian que los excesos de la libertad se combatian con la libertad misma, han prescin-

FOLLETIN DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA..

LA GRAN ARTISTA

LA GRAN SEÑORA.

Novela original españela

EL EXCMO. SR. D. PASCUAL DE RIESGO.

TOMO III.

MADRID. Imprenta de Pedro Nuñez, Corredera, 43.

1872.

LA GRAN ARTISTA

Entró luego en el coche, seguida del embajador, y el carruaje partió.

Genoveva de San Andrés abrazó entonces á su madre, para despedirse de ella, y la duquesa la besó en la frente.

-Hija mia, la dijo, deseo que no dispongas de la noche de mañana: te necesito y te espero. -Vendré, mamá, contestó, admirada del tono solemne con que se la daba aquella cita.

-Te espero, repitió gravemente la duquesa. Genoveva miró à su padre sorprendida, pero el duque no correspondió á aquella mirada más que presentándola su brazo para conducirla à su coche. Cuando volvió à subir la escalera, reunióse á la duquesa Maria Amalia en el salon principal, donde estaba sentada.

Al verle, se levanto, abrió sus brazos, y cayó aniquilada en los del duque, prorumpiendo en ahogados sollozos, dejando, por fin, correr un mar de lágrimas por sus megillas, frescas aun.

-Calla, Luis, murmuró; no me digas nada; Dios lo quiere y es preciso obedecer; mañana tendré valor para hacer esa confesion, te lo juro: Hasta mañana, añadió presentándole su mano, que el duque llevó á sus lábios con respeto y amor, como si fuera un recien casado.

-Hasta mañana, contestó, siguiendo con la vista á su esposa, hasta que se perdió el último pliegue de su rico vestido, en direccion de sus pero antes volvió su hermosa cabeza con lentre

tud, y arrojo ana protongada mirada a los dueel nos nadarens per fono segundo. Lusa eb comp gjos, desde lo alto de la escalera.

Y LA GRAN SEÑORA.

—¿No aborreceis ya á Jenny, señora? -No, creedme, ya no; la publicacion de ese escrito será una infamia, porque fué como una verdadera confesion, de que nosotros no podiamos disponer; si aparece mañana, tendré un remordimiento cruel toda mi vida.

-Pero os habreis vengado de ella.

- Oh, Dios mio, Dios mio! Ireis? -;Imposible!.... Dad á otro esa comision.

-Tened piedad de mí, Julian; esto seria descubrirle un secreto vergonzoso.

—Id vos misma, duquesa, añadió sonriendo ironicamente. OD HETO OH OHP SERVICE TOU OF STATE

—¿Teneis valor para mofaros de mi?¡Sois un miserable! 30 01118 HH ONDER STOTISTED SD 15110

-No levanteis mucho la voz, que pueden oiros; y, por supuesto įsale tambien manana la

famosa introduccion? -Oh, si, tenedlo por seguro: ella me vengara de vos, dijo volviéndole la espalda con des-

-La leeremos con cuidado, señora duquesa viuda de Sámano, y veremos si se acaban de reunir materiales para el apéndice consabido, que á vos y á los vuestros os podrá costar algunas lágrimas, dijo siguiéndola con los ojos.

Esta noche se ha adelantado mucho. Luego se acercó a ofrecer sus respetos a la señora de San Andrés, con el más cortes rendimiento. La duquesa le recibió con amabilidad, con la sonrisa en los lábios, pero, por más que queria aparentar una serenidad extrema, su palidez la vendia, sus facciones estaban contraidas, y continuamente volvia el rostro ha-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dido de su teoría y han aplicado la que cualquiera otro Gobierno reaccionario, cual es la de haber llevado à la carcel à cuantos han querido y crei o culpables de los gritos.

Los radicales en to lo son consecuentes y veraces. Hacen lo contrario que ofrecen; en nombre de la libertad encarcelan, en el de economías sacan más contribuciones, y aboliendo las quintas, piden 40.000 hombres para el ejárcito. Loor al radicalismo! ab oges lob land la ab

9 & 3, darante las cuales jos particulares, em Nadie desconoce los importantisimos servicios que así los ingenieros de montes como los de minas vienen prestando, tanto al Estado como à las empresas y particulares, alentando dos grandes industrias cuyo esta lo es de todos conocido y cuya importancia en el presente y en el porvenir fácilmente se adivinale em el porvenir fácilmente se adivinale

El señor ministro de Fomento, persistiendo en sus anteriores disposiciones, derogadas con aplauso universal por el Sr. Groizard, deja excedentes con la mitad del sueldo que disfrutan dos inspectores generales de segunda clase, os ingenieros jefes de primera, trece de segunda, diez y seis ingenieros primeros y diez y seis segundos, todos del Cuerpo de montes, ascendiendo además á 64.500 pesetas las bajas hechas por los sueldos de los ingenieros de minas declarados excedentes.

Es decir, que por una economía de 75 á 80.000 pesetas, se dejan casi en horfandad de direccion cientifica la industria forestal y la minera, dejando además subsistente una carga sobre el Estado de otras 75 ú 80.000 que se pagan inútilmente para los intereses públicos á los que pasan á esta situacion.

¿Y para qué? ¿Es en beneficio del Tesoro el que se haga semejante economia y en razon de las penurias que sufre?

El siguiente suelto que to namos de El Correo Militar contesta à las anteriores preguntas: «Por real orden de 15 de julio último, segun noticias, se dispuso la entrega de 30.000 pesetas al ministerio de la Guerra, con el fin de alender a gastos secretos del ser-

Por real orden de 20 de setiembre último, segun nuevas noticias, se dispuso la entrega de 50.000 pesetas al mismo ministerio con identico objeto. . Ambas cantidades parece ser que han sido cargadas al

capítulo 24 del presupuesto de Guerra (Gastos diversos).» Interin se escatiman algunos miles de pesetas para servicios reproductivos, el señor ministro de la Guerra saca del Tesoro público 100.000 para gastos de viaje y 80.000 para gastos secretos.

Esta es la administracion radical.

La política europea continúa su curso tranquilo, si bien no dejan de turbar su calma algunos destellos que, como el relámpago, anuncian alguna pequeña ó grande tempestad. M. Thiers, que desea y trabaja con grande

empeño y no poco éxito para constituir en Francia un Gobierno estable, y que procura unir, al efecto, todos los elementos no reaccionarios sino verdaderamente conservadores, no deja de sufrir alguna que otra contrariedad, ya suscitada por unos o ya por otros. Y con efecto, el discurso de Gambetta en Grenoble ha sido más revolucionario de lo que se creia, y tambien se acogió con entusiasmo, no solo por gentes importantes de la poblacion, sino tambien por la oficialidad del ejército que guarnece la ciudad, suceso que no dejaba de preocupar a M. Thiers, por lo mismo que otras capitales de departamentos importantes miran con gusto lo ocurrido en aquella l'ara conjurar esto, así como para dar una seguridad á los Gobiernos monárquicos de Europa, se dice que el ministro del Interior aprovechará la época inmediata de las elecciones parciales para publicar una circular, en la que el Gobierno manifestará que está resuelto á desplegar toda su energía con tra los elementos trastornadores de la Francia, si estos intentasen algun movimiento. En los Principados Danubianos se nota algu-

na efervescencia, y más de tres mil montenegrinos han atacado una ciudad musulmana y cometido en ella grandes desórdenes; hecho grave, pero que se cree sea reparado como exige el Gobierno del sultan. Tambien en la Servia se nota algun movimiento, pero se cree que cesará, puesto que la Rusia, despues de la entrevista de los emperadores, cesará en su excitacion contra el imperio otomano.

Los hombres de negocios, tanto ingleses como de otras naciones, temen una crisis y una subida en el interés de los Bancos, a causa de la extracción de oro que se está haciendo para los Estados Unidos, Estados donde reina hoy gran de animacion con motivo de la eleccion de presidente, que habrá de celebrarse en novi inbre, prometiéndoselas felices los republicanos de Grant, por más que en ciertos Estados haya sufrido alguna contrariedad. Con la elección de Grant se cree que terminará la gran crisis politica de la América del Norte.

El director general de Artillería, senador y muy afecto a la situacion radical, dijo en la sesion del martes, tenia entendido que en algu nas direcciones generales habia fondos clandestinos, fondos de trasferencia, mal que es antiguo; y pidio al senor ministro de la Guerra que llevara al Congreso los antecedentes del asunto. El senor ministro le contestó que el Gobierno no tiene conocimiento de que en las direcciones de las armas é institutos del ejército haya fondos que no sean legales y que no estén

debidamente administrados. El Sr. Primo de Rivera, director de Artilleria, habra podido enterarse por propia experiencia, de si existen o no tales fondos; y á decir verdad, es tan extraña la pregunta y tales cosas se han dicho sobre el asunto á que se refiere, que la respuesta del señor ministro no deja taupoco á nadie satisfecho.

La verdad es que en el misterio de los Gabinetes ministeriales pasan cosas que dan asco.

La cuestion del marqués de los Ulagares sigue tomando un caracter bastante grave. El Gobierno se na empeñado en que el mayordomo de Palacio presente la dimision de su cargo no sabemos por qué, aunque adivinamos que es por miedo infundado, a nuestro juicio. El senor marqués de los Ulagares no ha accedido à esta exigencia del Gobierno, por lo

cual este pide al rey que le declare cesante. No sabemos lo que resultará, pero hasta ahora el negocio toma proporciones alarmantes porque D. Manuel lo ha necho cuestion de Gabinete.

Tendriamos gusto en oir repetir à D. Manuel aquella frase de «ya hay radicales para rato en el poder.» one Lilopia, que vive came de

La emigracion de familias de la Alsácia y de la Lorena al interior de Francia es tan consi derable que más de medio millon de almas del millon y medio con que cuenta, han abando-

nado sus hogares por no perder la cualidad de

La fecha del 30 de Setiembre será un recuerdo tristísimo para la Francia al par que de encono contra la Prusia.

Dice La Correspondencia, que la cuestion del impuesto de muestras y portadas, sometida, segun asegura à la gestion del Sr. Zorrilla como diputado por Madril, estaria ya arreglada por la intervencion de este señor si los intere sados no hubieran sido tan impacientes.

La cuestion, quiéralo ó no el Sr. Zorrilla, la resolverá la diputación provincial con arre del Tesoro vencidos en 27 de Dicien sipitauj à olg

Así se nos hace entender al ménos.

No comprendemos la iniciativa de los federales en los asuntos administrativos, cuando se encuentran por propia conveniencia fuera de la

El señor marqués de Albaida ha presentado una proposicion de ley pidiendo la supresion de loterías, y otra reduciendo á cinco los ocho ministerios.

El señor marqués debiera pedir resueltamente la supresion de la monarquia y la proclamacion de la república, con lo que economizaba pedir parcialmente lo que dejaria de existir si hubiera la posibilidad de que se le eligiera presidente de la federal. Entonces si que iria todo bueno.

La direccion general del Tesoro publica en la Gaceta de hoy el estado del movimiento de la Deuda flotante durante el mes de setiembre último, y del cual resulta que en le de dicho mes importaban los giros y vencimientos de pagarés à la orden de particulares y Banco de España 191.002 052 22 pesetas; las letras á cargo de las comisiones de Hacienda en el extranjero 162.262.137'39, y los billetes negociados á 19.868.400; en total, 373.132 589 61 pesetas.

Durante el mes de setiembre ha tenido un aumento por los mismos conceptos, de 164 123.803 08 pesetas, que junto con la suma existente en 1.º del mes forman la de

537 256.392.69. La disminucion que ha tenido la misma Deuda asciende á 132 164 529'05 pesetas, que deducida de la suma anteriormente expresada, deja reducida la Deuda flotante para l.º de octubre á 405.091.863.64.

El aumento que ha sufrido es de 127.837.096

Es el resultado de las economías radicales. Decididamente el catolicismo está de pé-

El Sr. Nocedal, que ha recorrido ya varios partidos, trata de crear uno especial, del que como es natural será jefe, y se llamará parti-

do católico. Veremos cuánto tiempo tarda D. Cándido en crear un partido mahometano.

El Sr. Cánovas del Castillo ha dirigido una extensa carta política á sus electores, fijando su actitud y determinando la línea de conducta que se propone seguir, y de la cual trascribimos à continuacion los siguientes interesan-

«He dicho ya lo bastante, escribe, para que se entienda que si no he querido transigir en cosa alguna con el titalado radicalismo, la causa es que le considero incapaz de todo bien para la patria. Pero por poco que les aconseja sen las circunstancias, ninguna transaccion he rechazado, en cambio, con las diversas fracciones en que está dividi da la grande escuela política á que pertenezco. Lejos de eso, me envanezco aún de haber deseado y procurado al guna que, realizada antes de la revolución, la habria impedido, y otra que á la revolucion misma pudiera haberla hecho mucho ménos peligrosa, y quiza fecunda. Y hoy más que nunca apetezco una gran transaccion de esa naturaleza, mal que pese á mis inexorables censores. Para facilitarla, para lograr que por virtud de ella todavia alcance à tener España monarquía de verdad y órden, y respeto á la religion, á la propiedad, á todos los principios fundamentales de las sociedades humanas, de más esta decir que ningun sacrificio me parecerá á mí excesivo, ni aun el de mis personales opiniones, que es lo que más cuesta echar á un lado si con sinceridad se profesan. Hay al presente una grande y salvadora obra que ejecutar en esta triste desconcertada sociedad espanola, superior á las opiniones, superior á los antecedentes, superior á los particulares compromisos de todos; y si no ha de llegar ella á término, cosa que Dios solo sabe a estas horas, por mi culpa no ha de ser ciertamente et du BT . Tolup 150 Depo y eniert o

Pero esto que de indicar acabo, oblígame ya á no soltar

la pluma, sin ser con mis leales amigos, no solamente cla-

ro, como en todo, sino explícito hasta la saciedad, por lo que toca á la cuestion dinástica. Para conseguirlo, apenas necesitare otra cosa que copiar las incorrectas frases sobre esta cuestion pronunciadas por mí en el Congreso el 21 de diciembre de 1870, cuando ya estaba elegido el rey Amadeo; y literalmente las tomo con tal propósito del Diario de las Sesiones: «¿No he dicho yo aquí de una manera vo-» luntaria (exclame yo aquel dia), cuál era el candidato de » mi predileccion, el que lo era entonces, el que lo era en el » momento de la votacion, el que lo será siempre que la » cuestion monárquica, que la cuestion dinástica esté plan-»teada en España?... Con tanto amor á las libertades pú-» blicas como a la consolidación de la monarquía; simpati-»zando con todos los partidos liberales monárquicos, en su » conjunto; deseoso de que todas las conquistas liberales, »aun aquellas de la revolucion de Setiembre, que sean » útiles, se arraiguen y consoliden, y se hagan prácticas y » eficaces para la buena gobernacion del Estado, queria yo » poner todo esto bajo la égida del poder hereditario, con »igual proyecho de la monarquía que de la liberta l....» «Si vosotros, por un procedimiento que no es el mio, por » otra doctrina que no es la mia, acertarais a hacer una » monarquia capaz de realizar el derecho, de amparar la "libertad y los intereses de todos, contad con mi respeto, » con mi lealtad, el respeto y la lealtad que yo he de tener » siempre á la ley....» Pero «tendria que prescindir del »fruto de todos mis estudios históricos y de la lógica en »mis ideas, para no reconocer y proclamar en principio, sque de todas las formas de hacer reyes, que de todas las maneras de ocupar los reyes el trono, la herencia es la » mejor, y la la herencia no interrumpida. No seria culpa mia, despues de todo, si culpa cupiese en

esto, el que no se hayan cumplido en do mas mínimo las condiciones que encierran las anteriores frases. Lo cierto y positivo es, que ni el derecho se realiza hoy en dia, ni estan hoy en dia debidamente amparados el orden y la libertad legítima; y por inevitable consecuencia de ello, la cuestion dinastica está de nuevo planteada por sí sola en todas las inteligencias, y se asoma, con más ó menos recato, a los labios de todos. Llegada es, pues, la hora que no he querido apresurar, por mi parte, aunque la esperase con casi total certidumbre, de que repita yo lo que, durante el período de mayor efervescencia revolucionaria, me oyeron con calma las Cortes Constituyentes, à saber: que «dentro de mi conciencia no hay más que una sola simpatía, y esa simpatía es por el principe Alfonso.» Y jcon esto, habrá terminado cuando dije, y como dije, mi actitud es-.

Poco hay que decir sobre esa actitud mia, que no expusiera ya cumplidamente en el último discurso que pronuncie en el Congreso. Si los hombres conservadores que lealmente, y por puro patriotismo, se adhirieron á la actual dinastia, bien que no fuese la que su libre voluntad desig- aquella poblacion: nara, hubieran dado cima i sus arduos propósitos; si merced á su probada capacidad, á su esperiencia, á su energía, hubiesen logrado lo que con tanto ardor apetecian, que era hacer de ella un símbolo de paz futura, de reorganizacion, de progresos; si á consecuencia de esto se hubiesen dado ban estarlo, las clases laboriosas y propietarias, sedientas solo de estabilidad en las instituciones y de buenos gobiernos, por mi parte, jamas habria servido personalmente / la dinastia extranjera; pero tampoco hubiera militado nunca entre sus sistemáticos adversarios.

Con lin pia conciencia habria prestado, por el contrario, á todos sus ministros bien intencionados, el desinte-

resado é independiente apoyo que llegué á dar á algunos de ellos, y que he dado siempre de buena fé á cuantos gobiernos se han encontrado en constante ó temporal y pasajero acuerdo con mis opiniones. Para mí ya dije que era, y continúo siendo, lo primero la pátria; y habria renunciado á mi propio porvenir de mny buen grado, con tal que lo alcanzara ella mejor. No soy de otra parte, ni nunca seré pesimista: que sé muy bien que todo el mal que se hace suele quedar hecho, y por tanto, opino que el mejor de los remedios en cualquiera especie de mal es evitarlo. Pero nadie puede negar ya imparcialmente que el esperado ensayo de una política conservadora, con las instituciones y los poderes actuales, ha fracasado por completo. De aqui hay que partir por fuerza en adelante; é im-perdonable error seria ya convertir esta cuestion de amor propio para nadie, cuando es solo, y no puede ser, más

que una cuestion de conciencia. Para que no acertara yo en mi prevision, y prosperase, y se arraigase en España una dinastía extranjera, precisas eran condiciones de cierta especie, nunca fáciles de hallar, y que palpablemente faltan en el caso presente. No hay otro remedio que rendirse en este punto á la evidencia. Mas como este aspecto de la cuestion sea delicado de suyo, y no conviene tampoco que sea muy larga esta carta, han de permitirme mis leales amigos que la cierre ya, diciendoles por conclusion: que hoy más que nunca está la salud de la patria en el restablecimiento de la monar quía hereditaria y legítima. Tal es, por lo menos, la conviccion profundísima con que me retiro á la vida privada, despues de largos años de peno a y constante actividad Zarzaparella, Rore, 28. - Vend 20 bat despitilog

EXTRANJERO

PARIS & (retrasado). En breve dirigira el Go blerno una circular á los prefectos, en la cual expondrà claramente la conducta política que se propose seguir, recomendando al mismo tiempo a los empleados públicos la mayor imparcialidad en las próximas elecciones.

Noticias de Roma Insisten en asegnrar que el Papa tiene el propósito de no crear nuevos cardenales mientras aquella capital esté cenpada por los Italianos.

Continúa la emigracion de alsacianos y loreneses. Unos han ido á establecerse á América y otros

Bola 47, números 751 á 754. á la Argelia. El conde de Paris estuvo ayer en Arcachon, mar-

chando despues á Recheselle (Medoc). LISBO2 S.—El «Diario oficial» publica una car ta del rey aceptando la dimision del duque de Louié del cargo de presidente de la Camara de los

A causa del mal estado de las líneas no se han recibido todavía los telégramas de ayer.

Decididamente, las negociaciones entre Francia é Inglaterra para el nuevo tratado de comercio están inmedia tas á ultimerse con un espíritu muy favorable. El Economista de Londres, y el Diario de los Debates de Paris, al anunciar que el convenio quedará ultimado en la primera quincena de octubre, para que pueda presentarse á la Asamblea de Versalles en noviembre, dicen que el comercio de toda Europa habria recibido un gran golpe con e rompimiento de las relaciones cordiales entre Inglaterra Francia, mientras que ahora, Italia, Austria, Belgica, Suiza y aun España, saldrán beneficiadas de las concesiones liberales que al fin M. Thiers ha hecho en la cuestion de principios á Inglaterra, en cambio, por parte de esta, de algunos aumentos fiscales.

PUNTOS DE SUSCELLON Por la mala inglesa hemos recibido noticias de las Antillas, del Pacífico y de Méjico. Por ellas sabemos que en los días 10 y 11 de setiembre se desencadenó un furioso hura can en las islas del Viento, dependientes del archipielago de las pequeñas Antillas. Sus terribles efectos se dejaron sentir en la Dominica, que parece haber sido el punto central de la tormenta, en la Guadalupe al Norte, y en la Martinica, al Sud del rayo de accion.

En Guadalupe tres buques de vela y un steamer fueron arrojados á la costa, donde han perecido.

En la Dominica todos los buques del puerto se han hecho pedazos, resultando numerosas desgracias personales. Otro tanto ha sucedido en la Martinica, donde han naufragado diez y siete buques de diferentes naciones.

La tempestad, que tantos estragos ha hecho en Valparaiso, aun cuando no ha tenido las proporciones del huracan de las Antillas, se ha senalado tambien por numerosos naufragios.

La situación se complica en Portugal. La dimision del presidente de la Cámara de los pares ha sido aceptada, el ministerio persevera por lo visto en llevar adelante el procesamiento del marqués de Aujeja. Son de temer próximos y graves acontecimientos. xelliones y Dabli rastruccion pri- | se hallará de vente en

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

«Las noticids recibidas ayer de Catatuña solo participan algunas presentaciones á indulto, y algunos movimientos de las facciones y columnas que las persiguen, sin que ocurra novedad particular en el resto de la Península.»

El mismo diario oficial inserta varios decretos, expedi-

dos por el ministerio de Hacienda, cuyo extracto es el «Nombrando inspector general de Hacienda, con la categoría de jefe de administracion de primera clase, á don Juan de Morales y Serrano, inspector de Hacienda, con la de jefe de administracion de segunda clase; á D. Manuel Arriola se le nombra tesorero central de Hacienda pública; á D. José Maria Camacho, jefe del departamento de Liquidacion de la direccion general de la Deuda pública; á don Fernando Miranda de Pascual, contador de la direccion de la Caja general de Depósitos, y a D. Pio Agustin Car-

rasco, inspector general de Hacienda. -Por otros reales decretos, refrendados por el señor ministro de la Gobernacion, se concede nacionalidad espanola de 4.ª clase al súbdito italiano Cayetano Conforto Sampietro, y la misma clase de nacionalidad al subdito francès Leon Revol Lacaze.

Segnn vemos en los periódicos de Barcelona, corria en aquella capital el rumor de que las fuerzas carlistas mandadas por Tristany, Altimiras, Muxi, Ton de la Grossá, Campo y algun otro, se habia reunido en los alrededores de Cardona, formando un total de 1.000 hombres, con objeto de pedir fla contribucion a la citada vitta, idandola para hacerla efectiva el plazo de cinco dias. La faccion Saballs parecia demostrar el intento de volver nuevamente al partido de Vich.

Segun La Provincia, periódico republicano federal de Gerona, los carlistas han asesinado en Bordils á dos libe-Baldrich sigue entre tanto oscurecido, no se sabe dónde

y dejando que las facciones recorran el país en la direc-

d cion que les parezca. Los diarios de Valencia describen del modo siguiente la defensa que hicieron los voluntarios de Camporobles de

«A las cinco de la mañana del 5 una partida de 40 carlistas, mandados por un tal Timoteo y un cura, penetró sigilosamente en el pueblo de Camporobles, provincia de Valencia, tomando todas las avenidas de las calles y plazas. En esta disposicion, un destacamento se dirigió á casa del alcalde, llamando en términos imperiosos para que saliera: pero lejos de abrir la puerta, los criados hicieron algunos disparos contra los carlistas, siendo esta la senal de alarma que corrió por todo el pueblo.

Inmediatamente empezaron a salir de sus casas los voluntarios, la mayor parte de los cuales tuvieron que sostener una lucha cuerpo á cuerpo con los carlistas que estaban en accede; pero bien pronto lograron reunirse unos

cuantos, trabándose una terrible lucha, tanto más horrible, cuanto que apenas era de dia. El valiente capitan de voluntarios fué muerto al salir de su casa por un alférez carlista; pero no gozó mucho tiempo

éste de su triunfo, pues á los pocos momentos sucumbió atravesado por la bayoneta del voluntario D. Facundo Solaz, con quien se batió cuerpo á cuerpo El resultado de esta terrible lucha ha sido la muerte del

capitan de voluntarios y tres de estos gravemente heridos; el alférez y un indivíduo carlistas muertos, y dos heridos que se hallaban casi espirando.

Han sido cogidos varios prisioneros, armas y muni-

Los voluntarios de Utiel-terminaron brillantemente la obra comenzada por sus companeros de Camporobles. Noticiosos de que eran atacados por los carlistas, acudieron en su socorro en el momento en que la faccion huia del referido punto, dando con ellos, que les derrotaron y dispersoron por completo, causindoles un muerto y tres prisioneros y ocupándoles gran número de efectos de Havre, 28, -- Vend. 6,616 hat. (1,554 N. Orle

La partida carlista que se presentó en Camporobles. donde salió escarmentada, en su huida se encontró, cerca de Torres, con 50 guardias civiles que le hicieron cinco muertos, entre ellos uno vestido de coronel y el cura de la ermita de San Agustin de Valencia, y dos prisioneros. Despues los voluntarios de Utiel mataron otro carlista é hicieron otro prisionero.

Saballs, con 260 hombres, y Huguet con 250 se hallaban anteayer por las inmediaciones de Vidrá, á cuyo punto se dirigian por distintas direcciones las columnas del brigadier Arrando, auxiliando este movimiento con las suyas el brigadier Pieltain.

Varios indivíduos de Mondonedo, muy conocidos por sus ideas carlistas, desaparecieron el domingo por la noche, con el fin de levantar partidas. Y en efecto, se dirigieron en número de 25 hácia Gontan, con el cabecilla Cornejo, que habia reunido hasta unos 100. Inutilizaron el telegrafo; pero anteayer habian sido reparados los desperfectos.

En Ferreira del Valle de Oro (Galicia) se notaba ayer alguna agitacion en sentido carlista.

Las noticias que nos traen los periódicos de Barcelona no carecen de interes. He aquí los terminos en que da cuenta una carta de Montesquieu, fecha 30, del combate sostenido

por los cazadores de Bejar con la faccion Saballs: «Bajando de Ripoll esta mañana la columna del batallon de cazadores de Béjar, al mando de su primer jefe señor Martí, ha encontrado la partida de Suballs, dos ó tres kilómetros antes de llegar á este pueblo, en los montes sobre la derecha de la carretera, habiendo tenido una escaramuza que no ha sido mayor por las grandes dificultades que presenta el terreno. La columna ha tenido un soldado herido,

al parecer de gravedad. Los carlistas se han dividido en grupos y se han retirado hácia las montañas, pasando uno de ellos el Ter, por más abajo de San Quirse, y Saballs, con unos 150 ó 200 hombres, lo han hecho tambien por una hora más arriba de Montesquieu, siendo probable que se hayan dirigido á Vidrá y á San Pedro de Torrelló respectivamente. Han podido llevarse sus bajas; se dice que han tenido cuatro muertos vistos y algunos heridos.» De Granadella, con fecha 30 de setiembre, dicen á La

Independencia: «Son las ocho de la noche, hora en que acaba de llegar la columna que opera en estas Garrigas al mando del capi tan comandante de la Guardia civil Sr. Ballesteros, la que ha salido á las cuatro de la tarde, y á las cinco ha tenido un encuentro con la faccion Valles, á una hora de esta, punto denominado «Pou del Blanco,» resultando hora media de un nutrido fuego, que ha ocasionado hasta esta hora, que se sepa, tres carlistas muertos, varios heridos y dos prisioneros, entre estos el cabecilla Pauet de la Arjen-

A la humanidad del carabinero Andrés Fábregas debe le vida dicho Pauet de la Arjentera, puesto que aquel le hizo prisionero en lo más encarnizado del combate. A no tocar el sol á su ocaso, de seguro habria que lamentar muchas más desgracias, segun testigos oculares.» Escriben al Diario de Reus de Falset con fecha del 30

de setiembre: «Anteayer la columna de cazadores de Mérida llegó a esta y dejó en nuestra cárcel un espía carlista capturado con las armas en la mano. Dicha columna salió ayer hácia Cornudella y tuvo que efectuar una contramarcha, pues entre Porrera y Cornudella recibió un parte que anunciaba que la faccion Vallés, de ciento y tantos hombres, á la que se habia obligado á penetrar en la provincia de Lerida, acosada por las columnas de aquella parte, habia repasado la frontera y se encontraba en la Bisbal de Falset, por cuyo motivo la citada columna regresó á esta, saliendo inmediatamente en persecucion del enemigo.»

Parece ser que los molineros de Zaragoza van á declararse en huelga. Así lo dice un periódico de aquella loca-

la lev de 19 de unito de 1849 e regi

El defensor de D. Enrique Ducazcal ha devuelto al juzgado la causa de regicidio, pidiendo en un otrosí de su escrito que se proceda á la escarcelación de dicho procesado sobre cuyo extremo se ha mandado dar comunicacion a

fiscal para que emita su dictamen. Tan luego como esto se verifique se recibirá la causa á prueba para que puedan practicarse las que los defensores han formulado, respecto de cada uno de los procesados.

Dice La Correspondencia: «El Eco Popular sostiene lo que dijo respecto del supuesto desacato al rey delante de Palacio. El gobernador de Madrid calificó ayer en pleno Parlamento de falsa tal noticia, y nadie la afirma más que El Eco Popular.»

El dia 1.º de enero próximo se pondrá en esplotacion la seccion del ferro-carril de Medina del Campo á Cantala-

Ayer llegó procedente de Sevilla, nuestro querido amigo D. Ramon Izquierdo, gobernador que fué de Salaman-

ca, acompañado de su hermano político que fué entendido oticial de administracion D. Juan García.

El Sr. Orense ha presentado al Congreso una proposicion de ley reduciendo á cinco los ministerios actuales, denominándolos: Presidencia y Ultramar, Guerra y Marina, Estado y Fomento, Gobernacion y Gracia y Justicia, y Hacienda. Algo parecido á este pensamiento ha sido antes de hoy propuesto al Gobierno, y no fuera difícil que, andando el tiempo, se pensara en alguna reforma por la experiencia aconsejada.

Se decia ayer que el marqués de los Ulagares, á quien se habia pedido la dimision, se negaba á presentarla y que por lo tanto seria declarado cesante.

El juzgado del distrito de la Audiencia, que se halla instruyendo causa con motivo de los sucesos ocurridos aloscurecer del domingo último, se ha constituido ayer manana en la casa ayuntamiento y plazuela de la Villa, para la práctica del opertuno reconocimiento.

En el arreglo de gobernadores, cuatro secretarios de provincia de primera clase ascienden á gobernadores, cuatro secretarios de segunda clase a primera, cuatro de tercera á segunda, y cuatro oficiales de la clase de primeros á seeretarios de tercera, los más antiguos.

Decíase ayer que la mayoria del ayuntamiento de Bilbao habia dimitido a consecuencia de disidencias surgidas entre los concejales.

Parece que se prepara una nueva manifestacion para el domingo en contra de la quinta.

La provincia de Almería vuelve á ser víctima de las inundaciones. He aquí el despacho recibido ayer: ALMERIA 8, á las nueve y cuarenta y ocho minutos .-Treinta horas de lluvia incesante y copiosa ha motivado que salga de nuevo de cauce el rio Andarax y las rambias, causando grandes danos e inmensos perjuicios. Desde el no llega ningun correo. El tiempo ha mejorado, y no se tiene noticia de desgracias personales. La via directa no está espedita, y hay que telegrafiar por Málaga.»

Se ha dispuesto que los prisioneros carlistas existentes en Cataluna, y que no hayan sido exceptuados de pasar a Canarias, sean embarcados en un vapor para Cádiz, con objeto de que sean conducidos á los depósitos establecidos en las citadas islas. Lo mismo se ha dispuesto respecto á los carlistas de las

carril inmediatamente à Cádiz.

Llamamos la atencion del senor administrador del correo Central sobre lo defectuosamente que está organizada

Provincias Vascongadas, debiendo estos venir por ferro-

la oficina del apartado. Sea por no haber en ella los empleados necesarios, sea por falta de práctica en los que haya o por cualquier otra causa, hay periódicos que no se despachan hasta tres ó cuatro horas despues de recibidos en aquellas oficinas, y esto causa grandes molestias al público.

NOTICIAS MILITARES.

Han sido agraciados con la cruz roja del Mérito militar. doce indivíduos del regimiento infantería de Búrgos. - Ha sido concedida la cruz roja del Mérito militar á 74 indivíduos del ejército y batallon de cazadores Movilizados de la provincia de Tarragona.

-En recompensa de los méritos contraidos en la acción de Sellera, han sido concedidas ocho cruccs del Mérito militar á otros tantos indivíduos del regimiento de infantería -Han sido agraciados con la cruz sencilla de San Herme-

negildo, D. Joaquin Albacete y Fuster, coronel graduado comandante de infantería de Murina, y D. Isidoro Lopez y Lacano, teniente de infantería de Marina. -La junta para a reorganizacion del arma de caballería

la componen los senores: presidente, general Moriones; vocales, el brigadier Colomo y los coroneles Puig, Villapadierna y Martin Lopez, y como sccretario el teniente co-

Segun nuestras noticias, en virtud del arreglo que se proyecta, se aumenta el personal y material de dicha arma, y se crean cuatro depósitos para la doma de potros. -El general Echagüe, que ha regresado á Madrid, se ha presentado ayer mañana al ministro de la Guerra.

CACETILLAS.

Beneficio. Anoche tuvo lugar en el Circo de Madrid, como estaba anunciado el de las senoritas Josefina Pinchiara y Nina Borrelli. El público que llenaba todas las localidades, aplaudió extraordinariamente á las beneficiadas, arrojándolas además

multitud de ramos. La senorita Josefina Pinchiara recibió en Gretchen una lindísima corona. Las decoraciones de Barba Azul fueron como siempre extraordinariamente aplaudidas.

Como todas las noches la senorita Pinchiara (Emilia), obtuvo una verdadera ovacion, y se vió obligada á repetir uno de los más preciosos bailables del primer acto de Gretchen.

Capellanes empezó el domingo á rendir tributo a Terpsicore. El baile de inauguración estuvo animadisimo, reinando al mismo tiempo el órden más completo; sea esto dicho en honor de los aficionados á aquel centro de recreo, y de las bellas odaliscas que poblaban sus satones. La orquesta tocó preciosas danzas, y así el café como el restaurant estuvieron bien servidos.

Estado sanitario. El Siglo Médico publica el si guiente estado sanitario correspondiente á la semana an-

«Siguen reinando las mismas enfermedades de que dimos noticia en nuestro estado sanitario anterior. Abundan las afecciones catarrales y reumáticas, no escasean las gistricas y los dolores nerviosos y podágricos; presentanse bastantes anginas tonsilares y algunas laringeas, y no son raros los casos de oftalmías, erisipelas, irritaciones gastro-intestinales, y aun de flegmasías del hígado y de los

La mortandad no ha sido excesiva y casi siempre fué ocasionada por dolencias crónicas de los aparatos neumogástrico y génito-urinario.

Despues de muchas experiencias hechas por los profesores mas distinguidos, parece que esta averiguado que el reumatismo se cura con los espárragos, y aun se han dado casos de prontas y radicales curaciones de gota inve-

El paciente que se halle enfermo de reumatismo deberá tomar una dósis de espárragos en la manana, otra á medio dia y otra en la tarde ó noche, arregiandose á sus horas acostumbradas de comer. Las comidas se compondrán de alimentos sencihos, sin que falte en pequenas cantidades la carne aderezada en crudo, y deberá abstenerse durante la curación de toda especie de ácidos, ya sea en las bebidas o en los manjares, procurando hacer un moderado ejercicio al sol desde el momento que sea posible.

Cerca de Carlisle, cludad situada en la frontera de Escocia, ha ocurrido un espantoso accidente. En la estacion de Kirtlebridge chocó un tren de viajeros con otro cargado de metal. Un mecanico y 10 viajeros resultaron muertos y otras muchas personas gravemente heridas. El accidente fue ocasionado por una falsa maniobra de se-

Con la violencia del choque, algunos wagones fueron literaimente lanzados al aire, y dos encontrados á una distancia considerable del punto donde se verificó el choque. El tren de viajeros, que era express y se componia de 18 coches, iba remoleado por dos poderosas locomotoras, lo

cual explica sus efectos destructores. El primer coche sufrió poco, pero los tres siguientes se hicieron mil pedazos. Entre estos despojos estaban los restos de las personas muertas. En medio de estos horrores ocurrió un hecho singular. Un marino, que iba dormido en uno de los coches que se hicieron pedazos, no se despertó con el choque, y fue hallado despues del accidente durmiendo aun entre dos cadaveres y sin darse cuenta de lo que habia

ULTIMA HORA.

Sesion de hoy 9 de Octubre de 1872. Abierta la sesion á las dos, varios señores diputados hacen algunas preguntas de poca importancia al Gobierno. El Sr. Samper pide al ministro de la Guerra varios estados de fuerzas militares, y pregunta si no tiene que decir á la Camara algo importante acerca del estado de la guerra -de Gataluna.

El general Córdova contesta que traerá los estados que se piden, y que respecto á Cataluna solo tiene que decir que se han suspendido las operaciones ayer y anteayer por causa de las Iluvias.

A la hora de cerrar este alcance continúa el general Córdova en el uso de la palabra.

DOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contade, a 27-25 y 20 tis a square the sabino Idem id. exterior, 31-50 y 55.
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 53 50,

Idem id. id. de 20.000 rs., á 53-45 y 25.

Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual a 18-75 y 65. HVX TIVE actual act ac accitil as Idem en cantidades pequeñas, á 78-65 y 70. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 86-85. Billetes hipotecarios del Banco de Espana, a 102-00. Acciones del Banco de España, á 180 00 p. Londres, á tres meses fecha, 49-45 p.

París, á 8 dias vista, á 5-18 y 19. ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.-Funcion inaugural para manana jueves á las ocno y media de la noche.-Anna Bolena. TEATRO ESPANOL .- A las ocho y media: El baile de la condesa. Las preciosas ridículas. TEATHO DE LA ZARZUELA.-A las ocho y media:

Pepe-Hillo. TEATHO DEL CIRCO.-A las ocho y media: Otelo. El sutil tramposo. CERCO DE PAUL .- (Los Bufos)-A las ocho y me-

dia: Pirlimpimpin I .- Palomo. TEATHO-CHECO DE MADEID .- A las ocho y media.—La Sonambula.—Barba Azul.—Grandes ejercicios aereos por los hermanos Rizarelli.

Manana La Sonámbula, Barba Azul y ejercicios aéreos. SALON ESLAVA (Pasadizo de San Gines, núm. 3) .-A las ocho: Bodas ocultas. - Soltero, casado y viudo. -

TEATRO LIRICO DEL RECREO. - A las ocho: El baron de la casiana. La cabra ura al monte. Equilibrios de amor. - Comer con todos. sobot a detimer MADRID. -1872.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ.

Corredera Baja, num. 43

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

HELLER LAND BY THE CHARLES BE CONTROLLED BY THE CONTROLLED BY THE

MERCADOS NACIONALES

MES DE OCTUBRE.

Alicante, 8.—Trigos de 39 á 49 reales fanega de 80 á 88 cahiz; aceite, de 58 á 59 reales arroba; vinos de 7 á 10 reales cántara.

Avila, 4.—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega; cebada, de 23 á 25 garbanzos, de 100 á 150.

Badajoz.—Sin cotizar.

Badajoz.—Sin cotizar.

Barcelona, 5.—Trigos de 14'25 á 17 rs. la cuartera de 70 litros; algodones de 1'70 á 2'37 pesetas el kilógramo; aceites de 100 á 110 los 115 kilógramos; vinos sin cotizar; azúcares id.

Búrgos, 6.—Trigo, de 39 á 41 y 112 rs; cebada, de 19 á 20 id.

Córdoba, 41.—Trigo de 37 á 40 reales fanega; cebada, de -23 á 26; aceite, de 40 á 47 reales arroba.

Granada, 4.—Trigo de 40 à 43 reales fanega; cebada de 27 à 28.

Logroño, 5.—Trigo, de 37 à 41 rs. fanega; cebada de 18 à 19 vinos sin cetizar; aceite de 14 à 15 pesetas cantara.

Madrid, 8.—Lame de vaca, de 14 50 à 15 50 pesetas la atrobal: de 0 47 à 0 70 ta libra y 1502 à 155 de 1516 centre.

Madrid, 8.—Lame de vaca, de 14150 á 1550 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'02 á 1'52 el kilógramo. Idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y de 1'02 á 1'41 el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo.

Tocino anejo, a 17'50 a 18 pesetas la arroba; de 0'76 a 0'82 la libra, de 1 65 a 1'78 el kilógramo.

Garbanzos, de 4 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'59 la libra, y de 0'50 a 1'28 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15150 pesetas la arroba; de 0.53 a 0.60 la libra, y de 10.34 á 11.54 el decálitro.

Trigo, de 10'50 á 12 pesetas la fanega, y de 19'á 21'79 el hectólitro. no cidicor maidenia anticact aproma al Cebada, de 5'56 á 6 pesetas la fanega, y de 19'96 à 10'86 el hectólitro. no maid tura admit ab amoinmont anti-maide de 22 málaga, 4.—Trigo, de 46 á 58 ms. fanega; cebada, de 22 á 25; aceite, de 45 á 48 ms. arroba.

Palencia, 4.— Trigo, de 39 a 39'50 rs. fanega; cebada, sin cotizar.

Sevilla, 7.—Trigo, de 15'50 á 20'75 rs. fanega; aceite, a 36 112 reales arroba; vinos, sin cotizar.

36 112 reales arroba; vinos, sin cotizar.

Santander, 3.—Harinas, de 17 á 18 rs. arroba; azúcares, de 45 á 48 rs.

Valencia.—Sin cotizar.

Valladolid, 7.—Trigo, de 10 á 10 75 pesetas fanega; cebada, sin cotizar.

Zaragoza, 7.—Trigo, de 17-83 á 20 07 pesetas hectólitro; cebada, de 6-07 á 6-91 id.; harina, de 33 á 36 id. los 100 kilos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE SETTEMBRE.

Algodon. Liverpool, 27.—Vend. 170 bal. (18,820). N. Orleans, de din. 5 y 114 á 12 y 114; 10 La Guayra, á 21; 2,830 Perú, de 7 y 314 á 10 y 112, y 20 id. (Sea Island) á 24. Recib. 24,513 bal.

Havre, 28.—Vend. 6.616 bal. (1,554 N. Orleans, de francos 100 á 140, los 50 kil., 100 Cumaná, lá 1101) Recibidos 16,616 bal. on se phind ne no phatmanasa de francos Azúcar i Ambéres e 27. — Vend. 730 cajas Habana.

monnecio, y 300 id., id., n.9 12 á 17 y 1/4.

monnecio, y 300 id., id., n.9 12 á 17 y 1/4.

el Marsella, 28 — Vend 1/80 cajas Habana, en el puerto, de fr 34 á 34.50, y 300 id., id., en almacen, á 35 el n. 12.

Cacao. Burdeos, 28.—Vend. 335 sacos La Guavra, á

fr. 130 los 50 kil. al cont.; 45 id. Caracas, á 147-50, y 150 id; Guayaquil, á 130.

Café. Havre, 28.—Vend. 300 sacos Guatemala, grag. á entregar, á fr. 98 depos., los 50 kil; 50 id. Manila, á

Burdeos, 28.—Vend. 1,576 sacos La Guayra, grag, de fr. 102 á 105; 107 id. Costa-Rica, á 178

Cueros, cerdas, etc. Havre, 28.—Vend. 479 Monte-video, secos, buey, pesados, á fr. 140 los 50 kil.; 1,600 id., salados verdes, saladeros, buey y vaca, á entregar, á 136; 700 id., id., mataderos, á 154; 1.450 id., salados verdes, id., de 83-50 á 84; 1.350 Rio Grande, id., td., saladeros, vaca, dispon., á 85; 800 id., id., mataderos, buey, á entregar, á 80. y 1,700 Lima, salados verdes, id. á 82; mas 1000 caballares de Montevideo, en el puerto á 71. v 911 Rio Grande, id., pesados, á 67-50 los 50 kil.; 28 bat cerda caballar de la Plata, de 175 á 215; 9 id., id., colas, en manojos, de 230 á 300, y 10 id., buey, á 185 los 50 kil., 40,000 kil., tibias de la Plata, á 35 los 100 kil.

Havre, 28. Wend, 160 hal. Montevideo, súcia, de francos 2-25 á 2-65 el kil.; 329 id., B Aines, id., de 2-10 á 270; 45 id., la Plata (Concordia), id., á 2-65; y 12 id., Perú, lavada, á 3 75.

Caamo ou Havre, 28.—Vend. 12 bal., itzle de Tam-

Metales: Havre, 28 Los cobres de Chile, en barra, a consecuencia de una reunion tenida por los fundidores de deductes han experimentado una baja de 10 libras esterlinas en tonelada

— Quinquina. Havre, 28 — Vend. 12 bal. 148 zurrs. de

Paira de fr. 1.75 á 2 el ki.

Seños grasas, etc. Ambéres, 27.—Vend. 110 pips.,
B. Aires, buey, en desembarco, a fl. 26 y 1/3 los 50 kil.

Havre, 28.—Vend. 168 pip. 209 pip 626 med. pip.,
Montevideo, saladeros, buey, en el puerto, de fr. 55-75 á 56-50, los 50 kil.; 202 pip. 200 med pip., B Aires, dispon. y en el puerto, de 55 50 á 56; 262 pip 15 med. pip.,
la Plata, darnero, de 54-75 á 55-50, y 300 med. pip id., á

entregar, á 55.

— Winte. Havre. 28.—Vend. 25,000 kil. dividivi de Curazao, á fr. 13-50 los 50 kil.; 50 ton. palo amarillo de Rio Hacha, por Luisa, á fr. 6-75.

Rotterdam, 28.—Vend. el campeche de Santo Domingo á entreg., á fl. 2 y 3/4, y el palo amarillo de Rio Hacha y

Maracaybo, este serrado, de 3 y 1/4 a 3 y 3/8, el primero, ly a 3 y 1/2 el segundo

Zarzaparrilla. Havre, 28.—Vend. 20 bal. de Tuspan, a fr. 82 los 50 kil.

SANTO DE MANANA.

SAN FRANCISCO DE BORJA

"SENALAMIENTOS" AND OUTSE

possire claramente la confecta política que se

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 10 de Octubre, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos primer semestre de 1872, núm. 37 de sorteo, carpetas números 3405 48 de senalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 3051 á 3075 de sorteo.
Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872.

Bola 47, números 751 á 754.

Amortizacion de resguardos al portador, bola quinta, carpeta senalada con el núm. 205.

Tesoreria central de la Haclenda pública. Billetes del Tesoro.

cono contra la Prusia.

El dia 10 de Octubre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfara esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuya factura se halle senalada con el núm. 868.

Bonos del Tesoro.

El dia 10 de Octubre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro vencidos en 27 de Diciembre último, cuya factura se halle senalada con el núm. 451.

El dia 10 de Octubre, desde las diez de la manana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 41 y 42.

Direccion general de la Deuda pública.

En los dias 9, 10 y 11 del corriente mes de octubre se pagarán por la Tesorería de esta Direccion las facturas que se expresan á continuacion:

Dia 9.—Intereses de obras públicas del primer sorteo, facturas números 25 al 28.

Amortizacion de acciones de carreteras y Obras públicas correspondientes á los sorteos verificados con anterioridad al 1.º de Enero de 1872, presentadas hasta 30 de Junio último.

Dia 1).—Facturas del 3 por 100 consolidado, semestre corriente, correspondientes al primer sorteo, números 1546 y 1847.

Idem id. del segundo sorteo, números 2841 4 2848.

Idem id.. del semestre de 1.º de Enero de 1872, números 4428 al 4450.

Dia 11.—Facturas del 3 por 100 consolidado, semestre corriente, números 1548 al 1550.

Idem id. del segundo sorteo, núm 2849
Idem id. del semestre de 1 de enero de 1872, números 4451 al 4500.

- Aver, segun los partes recibidos, llovid en Bilbao, Cuenca, Guadalajara, Logrono, San Sebastian, Soria,

Teruel, Vitoria y Zaragoza.

bre de la libertad en grant pare, en el de economias sacan más contribuciones, y aboliende las quintes, miden 40,000 hombres para el ciáncita

dido de sa teoría y han aplicado la que cual-

quiera otro Gobierno reaccionario, cual es la de

haber Hevado a la carcel a cuantos han queri-

do y crei o culpables de los gritos.

races. Hacen lo contrario que ofrecen; en nom-

Fábrica macional del sello, en a nueva Casa de Moneda, al final del pasco de Recoletos.—Horas de oficina de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que descen timbrar sus letras pueden presentarlas, prévio el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle de Procuradores, 2. El papel de periódicos para su timbre se recibe en la Casa de Moneda desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Facultad de medicina, calle de Atocha, 104, antiguo colegio de medicina y cirugía de san Cárlos.—Depende de la Universidad central, donde se hace la matrícula.

Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, 115.—El secretario recibe de 1 á 2, los jefes de seccion á las 3, y las horas de oficina de 10 á 4, aunque algunos negociados trabajan tambien por la noche.

Gobierno militar.—El general recibe si sus ocupaciones se lo permiten de 11 à 1, el secretario de 12 à 2, y los generales y jeses de los cuerpos son recibidos à cualquier hora.—Ministerio de la Guerra.

calle de Alcalá, 9, piso bajo derecha.—Horas de oficina, todos los dias no festivos de 10 á 2. Se admite diariamente á la imposicion de cantidades y al cobro de las letras giradas por otras administraciones. Se exige la presentacion de la cédula de vecindad para cobrar cualquier libranza como también para reclamar una letra duplicada cuando se ha extraviado la primera, lo que se verifica en el piso entresuelo de la oficina del giro. Los que van á imponer se colocan por turno en los bancos de la izquierda, y los que han de cobrar en los de la derecha.

La cantidad que la Hacienda exige por el giro es el 2 por 100

madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, 10.—Horas de despacho de 10 à 2. Fuentes, 8.

Intervencion general militar, calle de Alcalá, 49.—
Las horas de despacho de 10 á 4. San Nicolas, 13.

Intendencia del ejercito de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1; piso segundo.—Las horas de despacho de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.

Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

Institute del Noviciado, calle de los Reyes. 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior aspueden hacerse los estudios generales de segunda ensemanza.

RANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ.—

El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias
é idiemas que enseña de viva voz, da lecciones á domicilio,
particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos é impreses de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos,
administrativos y comerciales para el extranjero.

Cabailero de Gracia, n. m. 8, principal derecha.

RIVADENEYRA, editor. -- Madera Baja, 8. -- Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Cuatro tomos en 32. Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4. mayor.
Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de órden en la anteportada.

PRECIO

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar (Quedan muy pocos.)

Números 51 à 300, papel contínuo blanco, 1.200 rs. Números 301 à 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA

DE AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

es tomos publicados.

Obras de Cervantes.

Obras de D. Nicolas y D. Leandro Fernandez de Moratin.

Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada.
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca.
Romancero general, de D. Agustin Durán.
Epistolario español.
Obras escogidas del P. Isla.

Poemas épicos.

Obras completas de D. Manuel José Quintana.

Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon.

Historiadores de sucesos particulares.

Historiadores primitivos de Indias.

Romancero y cancionero sagrados.

Libros de Caballerías.

Escritores del siglo xvi.

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo pri-

Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 4
Obras no dramaticas en proca y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio.

Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete.

Obras del P. Juan de Mariana.

Poetas liricos de los siglos xvi y xvii.

Curiosidades bibliograficas de los siglos and se los siglos ant

Comedias escogidas de I tin Moreto y Cabaña.

Dramáticos contemporáncos do Lope de Vega.

La gran conquista de Ultramar.

Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Dramáticos posteriores a Lope de Vega.

Escritores en prosa anteriores al siglo xv.

Escritos de Santa Teresa de Jesús.

Jemedias escogidas de D. Francisco de Rojas.

Otros escogidas del P. Fetioó.

Poetas castellanos anteriores al siglo xv.

Obres escogidas del P. Pedro Rivadenevra.

P. The liricos del rigio xvni, rimero y segundo.

CERRO DE PAUL - / Los Bufos ! - A las ocho v me-

PilDoras antigastrálgicas DEL Licenciado D. Pedro Manuel Soriano — En el poco tiempo que este nedicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el exito mas completo que se pudiera desear.

Estas celebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estomago, ya sean gastrálgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estomago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Trasviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs, en letras del giro mátuo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: MANUEL HENAO WWW. WUNDZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciendose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificade director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, señcres Davies y compañía. 1, Finch Lane. Cornnill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MECdidas del sistema métrico decimal, cuyo se uso permitirá, y
no el de etro alguno, en todos los dominios de España, segun
la ley de 19 de julio de 1849 y reglamento publicado para su
ejecucion en 27 de mayo de 1868, real decreto de 24 de marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las
equivalencias más aproximadas de cichas pesas y medi
das con las antiguas de Castilla, y un resúmen de estas
equivalencias para la facil reduccion de un número cualquiera de unidades métricas á antiguas y vice-versa, como tambien la correspondencia recíproca con las de diferentes provincias de la Península é Islas ad acentes, incluso la de
Cuba y Filipiras.—Obra dedicada à la Excma. Diputacion
provincial de Lug,, por D. Ramon Antonio Perez Villamil

La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias con método, claridad y sencillez, es de las más a propósito para las escuelas de instruccion primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza, científicos y literarios, artíst cose industriales o de comercio, así como para los ayuntamientos, juzgados, escribanías, oficinas del haciendo los pedidos al autor.

Estado y particulares, etc., etc.; pues conteniendo toda l nomenciatura del sistema métrico decimal, y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se halla al alcance de todas las fortunas. Dicho cuadro es de una esmerada impresion y buen papel, y tiene de largo 88 centímetres por 64 idem de ancho Tambier está reproducido en una cartilla en 8° mayor. Su precio es el de 6 reales el cuadro y 3 idem la cartilla, franco de porte.

Puntos de venta.—Madrid: Administracion de El Magisterio Español, Valverde, 8, pral.; Hernando, Arenal, 11; Sanchez Rubio, Carretas, 31, y demás principales librerias de la
Córte.—Barcelona: D. Juan Bastinos é hijo.—Lérida: don
José Sol é hijo.—Coruña: D. Vicente Abad, Luchana, 16.—
Lugo: Doña Marcelina Soto Freire y casa del autor. Tambien
se hallará de venta en las principales librerias de otras ca
pitales de provincia.

Se rebaja al 10 por 100 temando doca é más ciempleses —

Se rebaja al 10 por 100 temando doce ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.

aLas noticids recibidas aver de Catatuna solo particinan gunda resenctions a number algunation of

DE LA

Desired to the product of the produc

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Pecínsula é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

BORBONES ANTE LA REVOLUCIÓN.

DON MANUEL RENAO Y MUNOZ.

Bases DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obrase ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España

A cada reparto de cuatro entregos acompañaba un retrate magnificamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que descen adquirir la obra por entregas, pueden hacar le: pedidos á la Administración de este periódico.

EL LIBRO DEL PUEBLO

D. MANUEL HENAO Y MUNOZ,

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

á peticion é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tambien en la Exposicion Universal Aragonesa.

TERCERA EDICION.

Si el objeto principal que el hombre de propone en esto munio es pasar la vida t auquilamente y con toda la felicidad posible, a ese fin encamina todas ans estudios y trabajos, esté seguro que en El Libro del Pueblo en antrará un agrada ble com añora, que ai mismo dema o que deleite su espíritu, le enseño el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas espiraciones; a lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el acciano, hablarán so az en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien em ieza á les r El Libro del Pueblo, es dific i que lo suelte de su mano hasta haberle leido todo.

Esta obra, a cujo frente va el retrato de su autor, dibujado por el avente jado pintor Sr. Nic., y grabado por el eminento artista r. Capúz, se compone de des temos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se di igirán al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en l branzas del giro mútuo, o en a llos de correos certificando la carta.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESIAS

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poestas escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomito en octavo y se vende en la administración

de este periódico, CUATRO reales ejemplar.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCAR
Cral, núm. 17, principal, Magrid — Se facilita dinero para

se compran y venden de varias provincias. PLEBEYOS ILUSTRES

hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y util librito se halla de venta en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de La Independencia Española, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, Il Sy 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios.—Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Chaqués id., 120 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletós, 100 idem idem.—Cazadoras y pitos, 60 id. id.—Pantalones, 60 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos de ricos driles, 60 idem id.

Se entiende que estoo precios on para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 heras de ton ada la medida.

Á LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHOI

Queriende dar en testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vomito de sangre procedente del pecho, y tubérculos en los pulmones, cuja doiencia, a pesar de haber puesto en practica diferentes metodos para au curacion, han sido infructuosos, y a beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. Jose Liopis, que vive Preciados, 17, entresuelo, ha conseguido su cempleta curacion. Quien desce pormenores, Quinones, 5 principal.— Francisco Gonzalez.

A LA HUMANIDAD DOLIENTE

La que suscribe, por cum hir con un deber de gratitud y en obsequio a las persones que desgraciadamente padezcan de la garganta y pecno, debe manifestar que, habiendo padecido su nija dona Mercedes una tisis pulmonal que se habia resistido a los trat mientos ordinarios, a beneficio de un metodo especial por medio del vapor que le ha propinado el medico-cirujano D. Jose Liopis, que vive came de Preciados, núm, 17, entresuelo, ha conseguido su completa curacion y total restablecimiento. Esa personas que descen mas pormeres, calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia.— Carmen Arlhis.